



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 03/2019 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 21/19 y las resoluciones F.E. N° 01/19 y N° 02/19; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 12/19 se aprueba el del informe contable N° 13/19, "S/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 144.260,08)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 02/2019 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 144.260,08)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

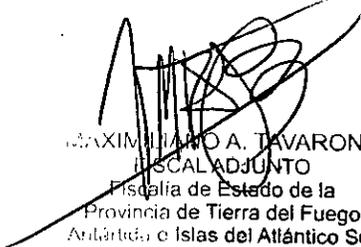
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 144.260,08)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 10 /19

Ushuaia, 03 ABR 2019


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 10 /19

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
LEANDRO ALONSO - FC.0002-00039932	353	2515365	05/02/2019	\$130,00
BELLOFIORE RUBÉN HORACIO - FC.0006-00192782	291	30008015	05/02/2019	\$1.549,00
VIRTUCOM NETWORKS S.A. - FC.0006-00015245	319	1122019	07/02/2019	\$3.515,29
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25431724/3 - PO.01/2019	313	25431724	07/02/2019	\$7.949,54
D.P.O.S.S. - FC.0003-01346217 - PO.01/2019	312	31346217	07/02/2019	\$14.045,46
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220190108 - PO.12/2018	319	30019060	07/02/2019	\$1.510,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220190108 - PO.12/2018	314	30019060	07/02/2019	\$1.523,58
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-01782949 - PO.01/2019	311	2515366	07/02/2019	\$3.660,51
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-00625581 - PO.02/2019	319	2515367	07/02/2019	\$2.660,00
REGIART SRL - FC.0001-00001528/9 - PO.01/2019	335	10152828/368	11/02/2019	\$29.762,46
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES LEY N° 162	384	2515369	11/02/2019	\$837,35
SOLDASUR SRL - FC.0031-00013775	296	2515370/371	20/02/2019	\$16.564,30
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220190207 - PO.01/2019	319	2515372	21/02/2019	\$1.678,51
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220190207 - PO.01/2019	314	2515372	21/02/2019	\$1.789,29
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000194	371	2515373	21/02/2019	\$4.600,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXIS DE USHUAIA - FC.0008-00000194	353	2515373	21/02/2019	\$345,00
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC.0004-000001138	333	40000138	21/02/2019	\$3.000,00
MARTÍNEZ DE SUCRE VIRGILIO - FC.0019-00776247	299	30008016	22/02/2019	\$947,40
CORREO ARGENTINO SA - FC.00346574	315	30021006	22/02/2019	\$260,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.03/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023034	22/02/2019	\$1.080,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.03/19 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30023034	22/02/2019	\$1.632,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.04/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023034	22/02/2019	\$1.080,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.04/19 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30023034	22/02/2019	\$1.791,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.07/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023034	22/02/2019	\$3.240,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.07/19 - REINTEGRO PASAJES/MOVILIDAD	371	30023034	22/02/2019	\$1.593,00
MULLION PEDRO - DISP.FE.05/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30028037	22/02/2019	\$1.080,00
MULLION PEDRO - DISP.FE.05/19 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	371	30028037	22/02/2019	\$1.500,04
D.P.O.S.S. - FC.0003-01371162 - PO.02/2019	312	31371162	22/02/2019	\$14.045,46
LEANDRO ALONSO - FC.0002-00040050	292	2515374	22/02/2019	\$130,00
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - FC.101900310000010825001 - PO.12345/5	383	2515375	22/02/2019	\$11.007,00
R.Q. S.R.L. - FC.0008-00029516	299	2515376/377	25/02/2019	\$9.753,89
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 144.260,08


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur